

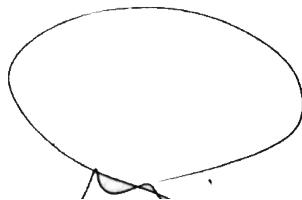
Temuco, 01 de Octubre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl, sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

Claudio Ricardo Nanculaf Chodimán, Rut 13.397.727-9, solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas por un caudal máximo de 3,0 l/s. y un volumen total anual de 94.608 m³, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Freire, provincia de Cautín, Región de la Araucanía, localizado en un punto definido por la coordenada UTM (km) Norte: 5683726 y Este: 686581 radio de protección de 200 m con centro en el pozo.



Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

